

## SESIÓN ORDINARIA N° 14 – JUEVES 19 DE MAYO DE 2011

**Convenio de cooperación técnica entre BPS y Naciones Unidas - ONU Mujeres.** Se aprobó un Memorando de Entendimiento con esta importante agencia de ONU, por el cual se busca fortalecer la capacidad institucional de políticas y programas de transversalización de género, apoyar acciones de difusión, jornadas específicas de sensibilización, así como apoyar las acciones, programas y políticas del BPS focalizadas en la prevención de la violencia basada en el género. También se busca favorecer las oportunidades de cooperación Sur-Sur y apoyar la gestión de la misma en temas de interés, por ejemplo el manifestado por Paraguay en materia de trabajo doméstico.

**Convenio con la Facultad de Ciencias Sociales para conocer mejor la realidad de organizaciones sociales y la imagen sobre la gestión del BPS.** En el marco del Convenio con la Universidad de la República se dispone este nuevo convenio por el cual se realizará un estudio de las organizaciones de o para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, así como un nuevo estudio de opinión sobre imagen y satisfacción de usuarios de nuestro organismo (el anterior realizado es de 2007).

**Ejecución Presupuestal 2010 del BPS.** Dentro de las fechas previstas por la ley se aprobó esta ejecución, donde se destaca que en materia de Presupuesto Operativo y de Inversiones se cumplió con la ejecución de más del 92% del presupuesto previsto, siendo casi del 94% lo cumplido en materia de inversiones previstas, así como de 82% en materia de Bienes de Consumo.

**Bases de Concurso para Ingreso de Médicos Anestesiastas.** Tal como se anunciara, se aprobaron las bases para el llamado público para proveer 7 cargos de esta especialidad, continuando con las medidas de mejora en nuestra Gerencia de Salud.

**Se crean cargos para la Unidad de Teleconsultas 1997.** Continuando con lo planificado, y fundamentalmente de la continua necesidad de mejora de este servicio del organismo y haciendo uso de las facultades que otorga Presupuesto 2011 de nuestro Instituto, se dispuso la creación de 40 cargos –contratos a término- para atender el servicio de Teleconsultas. Estos cargos, de acuerdo a la norma legal que los rigen, serán por un año con opción a una renovación por un año más, con vencimiento indefectible en ese momento (similar en duración a las pasantías). La observación de esta normativa asegura una de las características previstas para este servicio, que es la rotación cada dos años del personal.

**Nuevos Procuradores en el BPS.** Se aprobó el resultado del concurso correspondiente por el cual se proveen –de entre funcionarios del BPS- tres cargos de Procurador, procediéndose a los correspondientes cambios de escalafón de los involucrados.